

**REPÚBLICA DEL ECUADOR***Asamblea Nacional***EL PRESIDENTE****CONSIDERANDO:**

Que, el señor **JULIO EMILIO MOREIRA MEDRANDA**, oriundo de la ciudad de Babahoyo, capital de la provincia de Los Ríos, se ha destacado como un ciudadano de ejemplares virtudes evidenciadas en sus ejecutorias personales, profesionales y gremiales, plasmadas en acciones y obras desplegadas en beneficio de la comunidad fluminense y el Ecuador;

Que, el ciudadano **JULIO EMILIO MOREIRA MEDRANDA**, ha desarrollado una significativa labor como jurista, aportando con su ejercicio profesional y la edición de importantes obras en el ámbito del derecho, que demuestran su invariable compromiso social, recia personalidad y disposición de trabajo en beneficio de sus conciudadanos, inspirado en su espíritu solidario, disciplina y visión humanista;

Que, es deber de la Asamblea Nacional, destacar y hacer público el reconocimiento a connotados ciudadanos, que sobresalen por sus importantes aportes en beneficio de la colectividad ecuatoriana; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

FELICITAR al doctor **JULIO EMILIO MOREIRA MEDRANDA**, y **ADHERIRSE** al justo homenaje que le rinde la comunidad por su significativo aporte a la sociedad, que lo distingue como un ciudadano ejemplar, con firme disposición de servicio y permanente preocupación por el bienestar general, hecho que hoy concita el regocijo y congratulación de sus conciudadanos.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los treinta días del mes de noviembre de dos mil diez.



FERNANDO CORDERO CUEVA
Presidente



DR. FRANCISCO VERGARA O.
Secretario General